



Avanza centro de identificación humana

Turnan al Senado proyecto para crear instituto que resuelva crisis forense en el país

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la **Cámara** de Diputados aprobó la creación del **Centro Nacional de Identificación Humana** para resolver la crisis forense que existe en México, con más de 50 mil cuerpos sin identificar en todo el país.

El proyecto se avaló por unanimidad de 489 votos a favor por parte de todas las **bancadas**, lo que permitirá contar con un instituto especializado en la identificación masiva de cuerpos. Fue turnado a la **Cámara de Senadores** para su análisis y votación.

Al justificar el dictamen, la di-

putada de Morena, Nelly **Minerva Carrasco**, señaló que en México hay más de 52 mil cuerpos sin identificar y persiste una sobrecapacidad de 40% en las instalaciones forenses. Además, expresó, se estima que hay 99 mil 231 personas desaparecidas y no localizadas en el país.

"La creación del **Centro Nacional de Identificación Humana** permitirá una búsqueda efectiva y, en el peor de los casos, permitirá dar un trato digno a los cuerpos sin identificar", dijo.

El **Centro Nacional de Identificación Humana** será una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, que permitirá combinar los sistemas de búsqueda con enfoque masivo o a gran escala con el individualizado o tradicional.

De igual forma, da atribucio-

nes a la **Comisión Nacional de Búsqueda** para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las comisiones **locales**, la fiscalía, las fiscalías especializadas y las instituciones de servicios forenses.

El **diputado panista Felipe Fernando Macías** precisó que la reforma "permitirá el acceso a la justicia y terminar con la impunidad", aunque reconoció que "el funcionamiento del **Centro Nacional de Identificación Humana** dependerá del presupuesto asignado".

La **diputada Julieta Mejía**, de MC, coincidió en que si hay un compromiso real en la materia, "se debe agrandar el presupuesto que se otorga a las instancias correspondientes". ●



De acuerdo con diputados, en México hay más de 52 mil cuerpos sin identificar y una sobrecapacidad de 40% en instalaciones forenses.

ARCHIVO EL UNIVERSAL